

**INCUMPLE NORMAS**

# Proponen multa a Volaris en EU

**La empresa cuenta con 30 días para dar respuesta a los señalamientos imputados**

**POR MIRIAM PAREDES**  
miriam.paredes@gmm.com.mx

La Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) dio a conocer el fin de semana que propuso una multa civil de 735 mil dólares contra la compañía mexicana Volaris, al argumentar que realizó 121 vuelos con un avión que no cumplía con las regulaciones de ese país.

El organismo regulador también dijo que en marzo de 2013 notificó a Volaris que no se habían realizado inspecciones de seguridad para su avión Airbus 319 en Estados Unidos. Las pruebas implicaban la supervisión de un tobogán de emergencia y cálculos de peso y balance.

Al respecto Michael Huerta, administrador de la

FAA, señaló que “los usuarios confían en las aerolíneas para asegurarse de que los aviones tienen el mantenimiento adecuado, lo que incluye poner mucha atención a todos los requerimientos”, dijo en un comunicado. Según la FAA, la empresa tiene 30 días para responder la carta. Volaris no estuvo disponible para comentar al respecto de la multa a este diario.

**NO ES LA PRIMERA**

Esta no es la primera vez que Volaris recibe una sanción en Estados Unidos, pues en 2012, el Departamento de Transporte (DOT) le fijó una multa de 130 mil dólares porque no informó a los consumidores que podrían

pagar cargos adicionales por el equipaje al comprar un boleto con la empresa.

La penalización se dio por violar las disposiciones de las nuevas normas de consumo de la aviación, en vigor en enero de ese año. La normativa implicaba que los transportistas debían divulgar una tarifa clara y destacada e indicar al cliente si se le pudieran aplicar cargos adicionales por equipaje.



<b>DATOS DE TRANSPORTE</b> (Mayo)			
	2014	2015	Var. %
Asientos por millas (millones)	970	1,086	12.0
Pasajeros reservados por millas (millones)	796	910	14.3
Pasajeros totales (miles)	801	956	19.3

Fuente: Volaris

